



Resolución Ministerial

N° 041-2016-MC

Lima, 03 FEB. 2016

VISTO, el Memorando N° 000008-2016/VMI/MC de fecha 8 de enero de 2016, emitido por la Viceministra de Interculturalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, como organismo de Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2012-JUS que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se constituyó en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Consejo Nacional de Derechos Humanos, incluyendo a un representante del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2014-MC de fecha 06 de enero de 2014, se designó a la señora Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios y a la señora Rocío Aurora Muñoz Flores, como representantes titular y alterno del Ministerio de Cultura, respectivamente, ante la citada comisión;

Que, mediante documento del Visto, la Viceministra de Interculturalidad solicita, entre otros, la actualización del representante alterno del Consejo Nacional de Derechos Humanos, remitiendo para tal efecto, la propuesta correspondiente;

Que, en tal sentido, se estima por conveniente efectuar la actualización del representante alterno del Ministerio de Cultura, ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos;

Con el visado de la Viceministra de Interculturalidad, del Secretario General y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 011-2012-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Rocío Aurora Muñoz Flores, como representante alterno del Ministerio de Cultura, ante Consejo Nacional de Derechos Humanos, efectuada a través de la Resolución Ministerial N° 005-2014-MC.





Artículo 2.- Designar a la señora Lucía Matilde Solís Alcedo, Directora General de Ciudadanía Intercultural del Viceministerio de Interculturalidad, como representante alterna del Ministerio de Cultura, ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a la Presidencia del Consejo Nacional de Derechos Humanos, y a la representante designada.

Regístrese y comuníquese.

.....
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

